

Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art 20 de la Ley de compañías, por lo que luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, resolvió: Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico año 2012.

A continuación se pasa a tratar el **según punto**, esto es el conocimiento y aprobación de los informes del Administrador y Comisario por el ejercicio económico del año 2012, por lo que toma la palabra el señor Wilson Fernando Samaniego Pillaga, presidente de la junta, quien manifiesta que una vez leído los informes del Administrador y Comisario por el ejercicio económico del año 2012, es necesario el pronunciamiento de los accionistas, por lo que luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, resolvió: Aprobar los informes del Administrador y Comisario por el ejercicio económico del año 2012.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 14h25.



.....
Wilson Fernando Samaniego Pillaga
Presidente y Accionista



.....
Juan Pablo Samaniego Pillaga
Accionista



.....
Wilson Cesar Samaniego Serpa
Secretario de la junta y Accionista



.....
Cesar Ricardo Samaniego Pillaga
Accionista